

Gobernanza de las costas de Chile

Ignacio Sánchez D.

Rector, P. U. Católica de Chile



En los últimos años, la costa chilena se ha visto afectada por amenazas naturales y eventos extremos de gran impacto tales como tsunamis, marejadas y aluviones, entre otros, que han provocado amplia destrucción y pérdida de vidas humanas. Sumado a las presiones generadas por el crecimiento urbano y las actividades económicas de alto impacto, ello ha ocasionado graves problemas de degradación. Solo en estos diez años, Chile ha debido enfrentar trece procesos de reconstrucción post desastre, con costos sociales y económicos muy altos. Esto presenta el gran desafío de establecer un plan de manejo integrado de la costa.

Uno de los aprendizajes de esta pandemia es la importancia de la participación de todos los actores para enfrentar desafíos de esta envergadura. En el caso de nuestra costa, es un espacio donde se conjuga una diversidad de intereses económicos sobre recursos que tienen un ca-

rácter público. Por esto, la academia tiene un rol clave en la sustentación de diagnósticos con base científica para desde allí generar políticas públicas que permitan un desarrollo enmarcado en la sostenibilidad, una meta prioritaria en la agenda del país.

Las universidades deben generar un espacio de reflexión para poner de relieve la necesidad de que una nueva gobernanza sea entendida como un proceso social en el que se decidan los objetivos de una sana convivencia con las comunidades y las formas de coordinarse para alcanzarlos. Se requiere de una transformación social donde el foco esté puesto en la capacidad de colaboración y participación social, orientada hacia la sostenibilidad del bienestar de la persona y cuya toma de decisiones esté sustentada en el conocimiento.

El Observatorio de la Costa —plataforma técnico-científica creada al interior de la UC— ha logrado sensibilizar y

visibilizar en la agenda pública la necesidad de una nueva gobernanza costera, donde podamos avanzar hacia un nuevo concepto de “zona costera”, en reemplazo del concepto de “borde costero” establecido por la actual política nacional de uso del borde costero del año 1994. Tenemos hoy una oportunidad única para consensuar con los distintos

actores lo que se entiende respecto a zona costera en Chile y la forma de plantear una protección efectiva de nuestros recursos marino-costeros.

Nuestra zona costera se encuentra en una condición crítica que demanda la revisión de su cuerpo normativo

para enfrentar las nuevas necesidades del futuro. Es importante dar los pasos para avanzar hacia un nuevo principio de gobernanza costera en consonancia con la sociedad sostenible y respetuosa de nuestro patrimonio natural y cultural. Las universidades aportaremos en esta gran tarea.

“Nuestra zona costera se encuentra en una condición crítica que demanda la revisión de su cuerpo normativo”.